



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 22 de agosto de 2023.

VISTO, la solicitud de Pasantía Profesional del Ingeniero Agrónomo Alejandro René GINI ALVAREZ y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía Profesional del Ingeniero Agrónomo Alejandro René GINI ALVAREZ se titula: "Identificación a través de marcadores morfológicos y moleculares de especies de Fusarium", y se realizará entre el 28 de agosto y 2 de diciembre de 2023, bajo la dirección de la Dra. María Laura RAMÍREZ y la codirección de la Dra. Eugenia CENDOYA, en el laboratorio de Micología del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que el profesional Alejandro René GINI ALVAREZ, becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cumple funciones como investigador en formación en el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT) de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).

Que se presenta el Plan de actividades, nota del pasante declarando que conoce la Res. CD Nro. 039/01, el aval del Mg. Gustavo René BROZÓN (Director del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay), nota de las directoras de la pasantía en la Facultad y el aval del Director del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que, además, se cuenta con una nota, en la que consta que la inclusión en el plan de protección y el seguro de riesgos de trabajo correspondiente se encuentran en trámite.

Que se cuenta con nota de elevación de la propuesta de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar, sujeto a la entrega del plan de protección y el seguro de riesgos de trabajo, la Solicitud de Pasantía Profesional del **Ingeniero Agrónomo Alejandro René GINI ALVAREZ (CI 5.033.601)**, que se realizará entre el 28 de agosto y 2 de diciembre de 2023, ello bajo la dirección de la Dra. María RAMÍREZ y la codirección de la Dra. Eugenia CENDOYA, en el laboratorio de Micología del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad..

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 256/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de agosto de 2023, 19:00 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230823-64e68178c209f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.